

Guayaquil, 27 de enero del 2020.

Señores
Accionistas de la Compañía
MAITSA S.A.
Ciudad

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado el Balance de la Compañía, **MAITSA S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

La Compañía ha cumplido en forma razonable, sus obligaciones de carácter legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la misma.

La correspondencia, los libro de Actas de Junta General, libro de Acciones y Accionistas o de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan la situación económica de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Raquel Vera Logacho
COMISARIO
C.I.#0926289810
Reg. G.0.16332